MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPO FINANCIERO

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Bernardino, se dirige a Usted, dentro del Marco de la Licitación Pública Nacional (LPN) 02/2021 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – PLURIANUAL, para el cual se tiene previsto otorgar un Anticipo Financiero del 20%.----------

La contratación en cuestión tiene por objeto la realización de construcciones nuevas en las diferentes Instituciones Educativas dentro del Distrito de San Bernardino, siempre apostando a una mejor educación de calidad con la infraestructura necesaria para cumplir con los objetivos propuestos.----------

Las Obras en cuestión demandaran tareas previas, que exigirán una liquidez inmediata por parte de quien resulte adjudicado. En efecto, las tareas previas (movilización del personal, obrador, materiales, etc) serán necesarios para un inmediato inicio de las obras, lo que demandará una inversión importante, razón por la cual, la entrega de un anticipo, amén de poner a todos los potenciales contratistas en igualdad de condiciones, asegurará que quien resulte adjudicado no alegue como causal de demora, la falta de disponibilidad.-

Tal es la principal razón del otorgamiento del anticipo, el que, conforme a la normativa vigente, deberá estar garantizado por el 100% de monto otorgado en dicho concepto.—

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.-

San Bernardino 22 de Abril de 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Lic. Silvia M. Coronel
ENCARGADA
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO